

RESUMEN DEL VADEMECUM DE MARKETING Y PRIVACIDAD PUBLICADO EN ITALIA

ABRIL 2015

El garante italiano distribuye una guía del marketing directo de fácil acceso, “Vademecum marketing e privacy 2015”

En este link se puede descargar la guía completa: <http://goo.gl/Uc2ZMj>

Los puntos más importantes para los operadores que recogen, venden, alquilan y/o utilizan ficheros son:

- 1) ¿los formularios de los pedidos pueden tener pre-marcado un ok en la casilla del consentimiento para tratar los datos ? NO
- 2) ¿un sitio internet que ofrece un servicio puede vincular este servicio para tratar los datos con fines promocionales? NO
- 3) el consentimiento del tratamiento de datos no sirve para alquilar a terceros los datos; para eso es necesario un consentimiento distinto y específico.
- 4) cuando se recogen datos tales como “hobbies, lugares de vacaciones” y otros similares para obtener perfiles, es necesario un consentimiento específico al final para el envío de publicidad perfilada de terceros.
- 5) en la informativa se debe mencionar el elenco de los sectores mercantiles que podrán utilizar los datos para envío de comunicaciones.
- 6) el garante recomienda a quien compra los datos en el mercado que averigüe que la informativa fue comunicada.
- 7) para el b2b todo es más simple ya que se pueden recoger datos online para contacto personal (no masivo) siempre que se trate de argumentos profesionales y coherentes; las empresas pueden denunciar las comunicaciones automáticas (email/fax) y se hará en un juzgado ordinario.